




Oficina de Información de la ONU<sup>1</sup>

*«Insto a todos los miembros de la comunidad internacional y, en particular, a los israelíes y a los palestinos, a que trabajen juntos en pro de la justicia y de una paz duradera. [...]. Los dirigentes de Israel y Palestina necesitan voluntad política, sentido de responsabilidad histórica y una clara visión para lograr un porvenir mejor. Me comprometo a hacer todo lo posible para apoyar sus iniciativas.»*

*Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU*

En su resolución [68/12](#) , la Asamblea General solicitó al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que organizara la celebración de actividades a lo largo del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que sería el 2014, en cooperación con los gobiernos, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. El Comité opina que la Asamblea hizo la proclamación del Año en un momento especialmente oportuno, dado que 2014 promete ser un año decisivo en la historia del establecimiento de la paz entre israelíes y palestinos. El Comité, con el apoyo de la División de los Derechos de los Palestinos, dará máxima prioridad a esta labor.

Según la práctica establecida, los gobiernos nacionales, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil cargan con el grueso de las actividades de los años internacionales. El Comité pretende actuar como elemento catalizador a la hora de movilizar a tales agentes para que las actividades oportunas se realicen a escala mundial y de forma coordinada. El Comité decidirá el logotipo y los temas principales del Año Internacional.

El objetivo del Año Internacional es fomentar la solidaridad hacia el pueblo palestino y generar un mayor impulso y apoyo internacionales para la realización de sus derechos inalienables, que se les han negado durante

---

<sup>1</sup> Visto en Centro de Noticias <http://www.un.org/es/events/palestineyear/>

demasiado tiempo. El Año ayudará a situar los siguientes elementos en el primer plano de las preocupaciones internacionales:

- (a) Los temas básicos relacionados con la cuestión de Palestina, según las prioridades establecidas por el Comité, como los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente los derechos a la libre determinación y la independencia, y el apoyo al proceso de paz con miras a lograr un asentamiento permanente con arreglo al derecho internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el particular;
- (b) Lo acontecido con respecto a los obstáculos en el proceso de paz abierto, particularmente aquellos que requieran atención urgente, como los asentamientos, la situación de Jerusalén, el bloqueo de Gaza y la situación humanitaria en el Territorio Palestino Ocupado;
- (c) La movilización de la acción nacional, regional e internacional para conseguir una solución total, justa y duradera a la cuestión de Palestina